

# INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 9 de abril 2013

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NUEVAUTO CIA. LTDA.

## 1. INTRODUCCIÓN.

De conformidad con la designación del comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con fecha 6 de abril de 2013, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las normas Interprofesionales para el ejercicio de la función de Comisario, cumulo con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2012 a diciembre de 2012.

## 2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO – FINANCIERA.

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, no se observan incidencias, ni asuntos de interés, que deban ser mencionados en el presente informe.

Del examen de los resultados y la situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y por el año entonces terminado, destacamos los aspectos siguientes:

- Se observan diferencias de criterio contable, en relación a los Estados Financieros del ejercicio pasado.
- Adicionalmente, se observa que los Estados Financieros cumplen con las normativas contables vigentes del Ecuador.
- Se observa una disminución bastante notable en los ingresos de la compañía, en comparativa al ejercicio anterior en líneas a las tendencias observadas durante el ejercicio 2011.
- Por las razones antes expuestas, considerados que los Estados Financieros reflejan un resultados negativo (en cero), reflejando la realidad de la compañía.

## 3. EVALUACION ESTATUARIA.

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o a la Ley dando una evaluación positiva al respecto.

## 4. DENUNCIA DE LOS ACCIONISTAS O DE SOCIOS.

Durante el periodo no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

## 5. RECOMENDACIONES.

INFORME DEL COMISARIO

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas lo siguiente:

- Aprobar la gestión Administrativa.
- Aprobar los Estados Financieros, tal y como han sido presentado, sin modificación alguna propuesta.

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con la designación del comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con fecha 6 de abril de 2012, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las normas interprofesionales para el ejercicio de la función de Comisario, cumplido con presentar el Informe Anual correspondiente al cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2012 a diciembre de 2012.

*Alex Vera Mora*  
CPA. Alex Guillermo Vera Mora.

C.I. 0909966756

Registro: 21568

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, no se observan incidencias, ni asuntos de interés, que deban ser mencionados en el presente informe.

Del examen de los resultados y la situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y por el año entonces terminado, destacamos las aspectos siguientes:

- Se observan diferencias de criterio contable, en relación a los Estados Financieros del ejercicio pasado.
- Adicionalmente, se observa que los Estados Financieros cumplen con las normativas contables vigentes del Ecuador.
- Se observa una disminución bastante notable en los ingresos de la compañía, en comparativa al ejercicio anterior en líneas a las tendencias observadas durante el ejercicio 2011.
- Por las razones antes expuestas, consideramos que los Estados Financieros reflejan un resultado negativo (en otro), reflejando la realidad de la compañía.

3. EVALUACIÓN ESTADÍSTICA

De la evaluación estadística realizada no observo violaciones a los estatutos o a la Ley dando una evaluación positiva al respecto.

4. DENUNCIA DE LOS ACCIONISTAS O DE SOCIOS

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

5. RECOMENDACIONES